



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 09-CPI-NA-2019

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy viernes 22 de noviembre de 2019, a las 09h20, se instala la sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, contando con la convocatoria a los/las siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Tnlga. Cristina Males Yacelga, Ing. Andrea Scacco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Econ. Auky Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi, Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante; Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro; Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Ing. Wilson Terán Yépez, Director General de Vialidad e Infraestructura, Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Ing. María de Lourdes Morales, Jefa de Presupuesto, Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Desarrollo Económico; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Dra. Ángela Ágreda Benavides Procuradora Síndica y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros buenos días a continuación, procedemos con la Constatación del quórum.

Dr. Fernando Naranjo, Secretario General.

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, compañeros Directores, personal de apoyo, buenos días, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 22 de noviembre de 2019.

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Ing. Andrea Scacco Carrasco	Consejera	(Mg. Betty Romero, delegada Alcaldesa Ibarra) Presente.
Ing. Rolando López Chavarrea,	Consejero	
Sr. Mario Conejo Maldonado.	Consejero	Presente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	(Abg. Cecilia Cobos, delegada Alcalde Cotacachi) Presente.
Ms. Armando Chávez Arévalo,	Consejero	
Ing. Tyrone Vega Gaybor,	Consejero	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi,	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta,	Consejero	Presente
Sr. Martín Maldonado Lucero,	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero.	Consejero	

ACTA NRO.009-NA.2019



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sra. Gimena Chamorro Reinoso,	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos.	Consejero	Presente
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Una vez constatado el quórum, señor Secretario continúe con el orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del Día de la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 22 de noviembre de 2019, es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la **Proforma Presupuestaria 2020** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.
4. Conocimiento y autorización del Consejo Provincial, a la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, del 4 al 9 de diciembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD en concordancia con lo estatuido en el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Solicito señores miembros del Consejo permitan incluir dos puntos que son los siguientes:

5. Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para que proceda a la Donación de **"GEOMEMBRANA y VÁLVULA DE COMPUERTA"** en favor de la **JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA CHIQUITA** de la parroquia de San Blas, cantón Urcuquí.
6. Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para que proceda a la Donación de insumos y materiales, en favor de las organizaciones beneficiarias: 1.- Asociación de Desarrollo Social e Integral Plaza Sarance, Otavalo, 2.-Asociación Agropecuaria Esperanza de Vida del cantón Pimampiro, 3.- Asociación de Producción Agrícola Ayllukunapak de San Vicente de Cotama-Otavalo, 4.- Asociación de Productores y Comercializadores Agroecológicos Sumak Pacha-Otavalo, 5.- Asociación Agropecuaria Abriendo Nuevos Surcos San Francisco de Natabuela, Cantón Antonio Ante, 6.- Asociación Agropecuaria de San Blas Frutos de Mi Tierra-Urcuquí, que fomenta la actividad productiva en beneficio de la colectividad de las diferentes parroquias y comunidades de la provincia.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Con la modificación correspondiente el orden del día, queda de la siguiente esta manera:



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro.- 07 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la **Proforma Presupuestaria 2020** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.
4. Conocimiento y autorización del Consejo Provincial, a la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, del 4 al 9 de diciembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD en concordancia con lo estatuido en el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público.
5. Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para que proceda a la Donación de "**GEOMEMBRANA y VÁLVULA DE COMPUERTA**" en favor de la **JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA CHIQUITA**" de la parroquia de San Blas, cantón Urcuquí.
6. Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para que proceda a la Donación de insumos y materiales, en favor de las organizaciones beneficiarias: 1.- Asociación de Desarrollo Social e Integral Plaza Sarance, Otavalo, 2.-Asociación Agropecuaria Esperanza de Vida del cantón Pimampiro, 3.- Asociación de Producción Agrícola Ayllukunapak de San Vicente de Cotama-Otavalo, 4.- Asociación de Productores y Comercializadores Agroecológicos Sumak Pacha-Otavalo, 5.- Asociación Agropecuaria Abriendo Nuevos Surcos San Francisco de Natabuela, Cantón Antonio Ante, 6.- Asociación Agropecuaria de San Blas Frutos de Mi Tierra-Urcuquí, que fomenta la actividad productiva en beneficio de la colectividad de las diferentes parroquias y comunidades de la provincia.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Muchas gracias, señoras, señores Consejeros hasta aquí el orden del día, está en consideración, tiene apoyo, aprobado, señor Secretario continúe.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros, si es que hay alguna observación, si es que hay algo que cambiar, aumentar, por favor que se nos haga conocer, caso contrario solicitar la moción para que se apruebe el acta.

Abg. Cecilia Cobos Terán, Consejera.

Señor Prefecto mociono para que se apruebe el acta Nro. 07 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Tiene respaldo la moción, proceda a la votación señor Secretario.

Tnlga. Cristina Males Yacelga

Consejera A favor

Mgter. Betty Romero

Consejera A favor

Ing. Rolando López Chavarrea

Consejero

ACTA NRO.009-NA.2019



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Proponente
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Ing. Tyrone Vega Gaybor	Consejero	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos.	Consejero	A favor
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán y Aprobar sin observaciones el Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la Proforma Presupuestaria 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros en la primera discusión, se hizo la exposición, la explicación necesaria por parte de la Dirección Financiera mereciendo la aprobación en primera, nos corresponde obviamente aprobar en segunda acogiendo la recomendación de la señora Consejera Ing. Anita Carrillo, se hizo la convocatoria a las y los 36 Presidentes de las Juntas Parroquiales, para que acudieran para darles la explicación o la socialización acudieron obviamente no todos, a los presentes se les dio la explicación respectiva, está en consideración señoras señores Consejeros.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto lanzo a moción que se apruebe en **SEGUNDO** debate la Proforma Presupuestaria 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros, tiene apoyo a la moción, tiene respaldo, someta a votación señor Secretario.

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Betty Romero	Consejera	A favor
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Ing. Tyrone Vega Gaybor	Consejero	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos.	Consejero	A favor
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar en **SEGUNDO** debate la **Proforma Presupuestaria 2020** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y autorización del Consejo Provincial, a la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, del 4 al 9 de diciembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, en concordancia con lo estatuido en el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Es un tema más de familia, debo asistir a la incorporación de un hijo que está alcanzando la especialidad en Cardiología en Argentina, es por eso, por lo que debo ausentarme del país poniendo a disposición del nuevo profesional a ustedes, está en consideración.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto, compañeros, mociono para que se apruebe este punto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros, tiene apoyo a la moción, tiene respaldo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Procedo a la votación, señor Prefecto.

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Betty Romero	Consejera	A favor
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Ing. Tyrone Vega Gaybor	Consejero	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lic. Guillermo Garzón Cevallos.	Consejero	A favor
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Autorizar la licencia con cargo a vacaciones, solicitada por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, del 4 al 9 de diciembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD en concordancia con lo estatuido en el Art.29 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

QUINTO PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para que proceda la Donación de “GEOMEMBRANA y VÁLVULA DE COMPUERTA” en favor de la **JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA CHIQUITA** de la parroquia de San Blas, cantón Urcuquí.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Esta en consideración señoras señores Consejeros.

Sr. Martin Maldonado Pérez, Consejero.
Señor Prefecto, compañeros, mociono para que se apruebe este punto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros, tiene apoyo a la moción, tiene respaldo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Procedo a la votación, señor Prefecto.

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Betty Romero	Consejera	A favor
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Ing. Tyrone Vega Gaybor	Consejero	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martin Maldonado Suárez	Consejero	Proponente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos.	Consejero	A favor
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Martín Maldonado Pérez, Aprobar y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para que proceda la Donación de “GEOMEMBRANA y VÁLVULA DE COMPUERTA” en favor de la JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA CHIQUITA” de la parroquia de San Blas, cantón Urcuquí.

SEXTO PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para que proceda la Donación de insumos y materiales, en favor de las organizaciones beneficiarias: 1.- Asociación de Desarrollo Social e Integral Plaza Sarance, Otavalo, 2.-Asociación Agropecuaria Esperanza de Vida del cantón Pimampiro, 3.- Asociación de Producción Agrícola Ayllukunapak de San Vicente de Cotama-Otavalo, 4.- Asociación de Productores y Comercializadores Agroecológicos Sumak Pacha-Otavalo, 5.- Asociación Agropecuaria Abriendo Nuevos Surcos San Francisco de Natabuela, Cantón Antonio Ante, 6.- Asociación Agropecuaria de San Blas Frutos de Mi Tierra-Urcuquí, que fomenta la actividad productiva en beneficio de la colectividad de las diferentes parroquias y comunidades de la provincia.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Esta en consideración señoras señores Consejeros

Sr. Amadeo Casco Colta, Consejero.
Mociono que se apruebe este punto del orden del día, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros, tiene apoyo a la moción, tiene respaldo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Someto a votación señor Prefecto.

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Betty Romero	Consejera	A favor
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Ing. Tyrone Vega Gaybor	Consejero	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Proponente
Sr. Martín Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos.	Consejero	A favor
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Amadeo Casco Colta, Aprobar y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para que proceda la Donación de insumos y materiales, en favor de las organizaciones beneficiarias: 1.- Asociación de Desarrollo Social e Integral Plaza Sarance, Otavalo, 2.-Asociación Agropecuaria Esperanza de Vida del cantón Pimampiro, 3.- Asociación de Producción Agrícola Ayllukunapak de San Vicente de Cotama-Otavalo, 4.- Asociación de Productores y Comercializadores Agroecológicos Sumak Pacha-Otavalo, 5.- Asociación Agropecuaria Abriendo Nuevos Surcos San Francisco de Natabuela , Cantón Antonio Ante, 6.- Asociación Agropecuaria de San Blas Frutos de Mi Tierra-Urcuquí, que fomenta la actividad productiva en beneficio de la colectividad de las diferentes parroquias y comunidades de la provincia.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras y señores Consejeros, muchas gracias, se clausura la sesión Extraordinaria

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h35 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 09 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán, Aprobar sin observaciones el Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019.

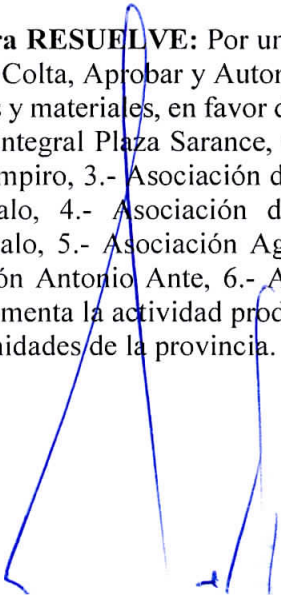
El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Aprobar en **SEGUNDO** debate la **Proforma Presupuestaria 2020** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y Autorizar la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, del 4 al 9 de diciembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto en el Art.47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD en concordancia con lo estatuido en el Art.29 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Martin Maldonado Pérez, Aprobar y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para que proceda la Donación de **“GEOMEMBRANA y VÁLVULA DE COMPUERTA”** en favor de la **JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA CHIQUITA** de la parroquia de San Blas, cantón Urcuquí.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Amadeo Casco Colta, Aprobar y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para que proceda la Donación de insumos y materiales, en favor de las organizaciones beneficiarias: 1.- Asociación de Desarrollo Social e Integral Plaza Sarance, Otavalo, 2.-Asociación Agropecuaria Esperanza de Vida del cantón Pimampiro, 3.- Asociación de Producción Agrícola Ayllukunapak de San Vicente de Cotama-Otavalo, 4.- Asociación de Productores y Comercializadores Agroecológicos Sumak Pacha-Otavalo, 5.- Asociación Agropecuaria Abriendo Nuevos Surcos San Francisco de Natabuela , Cantón Antonio Ante, 6.- Asociación Agropecuaria de San Blas Frutos de Mi Tierra-Urcuquí, que fomenta la actividad productiva en beneficio de la colectividad de las diferentes parroquias y comunidades de la provincia.

Ibarra, 22 de noviembre de 2019


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL